

Índice

Prólogo	iii
Prefacio	v
Notas explicativas	xi
Resumen	xiii
<i>Capítulo</i>	
I. Introducción.....	1
II. Medidas adoptadas por los Gobiernos y la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes.....	1
A. Alcance de la fiscalización	1
B. Adhesión a la Convención de 1988	2
C. Presentación de información a la Junta con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Convención de 1988	2
D. Legislación y medidas de fiscalización.....	3
E. Presentación de datos sobre comercio lícito y sobre usos y necesidades legítimos de precursores.....	6
F. Necesidades legítimas anuales de importaciones de precursores de estimulantes de tipo anfetamínico	6
G. Notificaciones previas a la exportación y utilización del Sistema Electrónico de Intercambio de Notificaciones Previas a la Exportación.....	8
H. Otras actividades y logros relativos a la fiscalización internacional de precursores.....	11
III. Alcance del comercio lícito y tendencias más recientes del tráfico de precursores	15
A. Sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de estimulantes de tipo anfetamínico	15
B. Sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de cocaína	28
C. Sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de heroína	32
D. Sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de otros estupefacientes y sustancias sicotrópicas....	35
E. Sustancias no incluidas ni en el Cuadro I ni en el Cuadro II de la Convención de 1988 que se utilizan en la fabricación ilícita de otros estupefacientes y sustancias sicotrópicas, o sustancias objeto de uso indebido no sometidas a fiscalización internacional	38
IV. Facilitación del tráfico de precursores por medio de Internet: estudio temático	40
V. Conclusiones y recomendaciones.....	44
Glosario	47
<i>Anexos*</i>	
I. Estados partes y Estados no partes en la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988, por región, al 1 de noviembre de 2022.....	49
II. Información presentada por los Gobiernos en cumplimiento del artículo 12 de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988 (formulario D) en el período comprendido entre 2017 y 2021	54

*Los anexos no se incluyen en la versión impresa del presente informe, pero pueden consultarse en el sitio web de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (www.incb.org).

III.	Incautaciones de sustancias del Cuadro I y el Cuadro II de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988 comunicadas a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, 2017–2021	60
IV.	Información proporcionada por los Gobiernos sobre el comercio lícito y los usos y necesidades legítimos de sustancias de los Cuadros I y II de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988 con respecto a los años 2017–2021.....	61
V.	Necesidades legítimas anuales de efedrina, pseudoefedrina, 3,4-metilendioxfenil-2-propanona y 1-fenil-2-propanona, sustancias frecuentemente utilizadas en la fabricación de estimulantes de tipo anfetamínico	68
VI.	Gobiernos que han solicitado notificaciones previas a la exportación de conformidad con el artículo 12, párrafo 10 a), de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988	69
VII.	Sustancias que figuran en los Cuadros I y II de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988.....	74
VIII.	Utilización de sustancias fiscalizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	75
IX.	Usos lícitos de las sustancias del Cuadro I y el Cuadro II de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988.....	80
X.	Disposiciones de los tratados relativas a la fiscalización de sustancias frecuentemente utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	82
XI.	Agrupaciones regionales	83

Figuras

1.	Número de Gobiernos que presentaron previsiones de las necesidades legítimas anuales, 2011–2022 ..	7
2.	Nivel de utilización del sistema PEN Online, por región, 2021	9
3.	Principales diferencias entre los sistemas PEN Online y PEN Online Light.....	11
4.	Categorías de industrias que podrían estar implicadas en la fabricación, el comercio o la distribución de sustancias químicas utilizadas para la fabricación ilícita de drogas	13
5.	Incautaciones de efedrina y pseudoefedrina, comunicadas por los Gobiernos en el formulario D, y de metanfetamina, comunicadas en el cuestionario para los informes anuales de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2012–2021	16
6.	Incautaciones de preparados de pseudoefedrina, comunicadas por los Gobiernos en el formulario D, 2017–2021.....	17
7.	Incautaciones de efedrina y pseudoefedrina, comunicadas por Gobiernos de Europa en el formulario D, 2017–2021	19
8.	Sustancias químicas alternativas utilizadas en la fabricación ilícita de anfetamina o metanfetamina....	22
9.	Sustancias químicas alternativas utilizadas en la fabricación ilícita de MDMA y sustancias afines del tipo del éxtasis	25
10.	Incidentes comunicados por medio de PICS en relación con derivados del ácido 3,4-MDP-2-P metilglucídico sometidos a fiscalización internacional y alternativas no fiscalizadas, 2013–2022.....	27
11.	Robos de hidrógeno gaseoso notificados en el formulario D por Alemania, 2015–2021	28

12.	Incautaciones de permanganato potásico, comunicadas por los Gobiernos en el formulario D, 2012–2021.....	29
13.	Incautaciones de metabisulfito de sodio, comunicadas por Gobiernos de América del Sur en el formulario D, 2012–2021	30
14.	Proporción de incautaciones de disolventes de acetato, en kilogramos y litros, comunicadas en el formulario D, 2017–2021	31
15.	Incautaciones de anhídrido acético comunicadas por los Gobiernos en el formulario D, 2001–2021.....	33
16.	Incautaciones de anhídrido acético, comunicadas por el Gobierno del Afganistán en el formulario D, 2008–2020	34
17.	Exportaciones propuestas de dos precursores del fentanilo, previamente notificadas por los Gobiernos exportadores por medio del sistema PEN Online, 2018–2021	36
18.	Incautaciones de precursores del fentanilo (expresadas en equivalentes de fentanilo), comunicadas por los Gobiernos en el formulario D, 2016–2021	37
19.	Resumen esquemático de la evolución de los precursores del fentanilo, 2017–2022.....	37
20.	Incautaciones de GBL, comunicadas por los Gobiernos en el formulario D respecto de 2021.....	38
21.	Incautaciones de precursores de la ketamina, comunicadas por los Gobiernos en el formulario D, 2010–2021.....	39
22.	Ejemplos de publicaciones en Internet en las que se anuncia la intención de comprar precursores en el período 2008–2009.....	40
23.	Número de registros de búsqueda en Internet de 3,4-MDP-2-P glicidato de metilo y 3,4-MDP-2-P glicidato de etilo desde 2017	41
24.	Incidentes relacionados con el 3,4-MDP-2-P glicidato de metilo y el 3,4-MDP-2-P glicidato de etilo comunicados por medio de PICS, 2017–2022	41

Recuadros

1.	Resolución 65/3 de la Comisión de Estupefacientes y grupos de precursores químicamente afines.....	5
2.	Responsabilidad de los países de tránsito para evitar la desviación de precursores sometidos a fiscalización internacional	10
3.	Sistema de Comunicación de Incidentes relacionados con Precursores	12
4.	El cloruro de acetilo y el sistema de fiscalización internacional de precursores.....	35
5.	Criterios para hacer frente a las publicaciones sospechosas en Internet.....	43

Mapas

1.	Estado de la presentación por parte de los Gobiernos del formulario D correspondiente a 2021, que contiene información relativa a las incautaciones de sustancias incluidas en el Cuadro I y el Cuadro II de la Convención de 1988 y a las incautaciones de sustancias no incluidas ni en el Cuadro I ni en el Cuadro II, al 1 de noviembre de 2022.....	3
2.	Gobiernos que comunican incautaciones de sustancias no incluidas en el Cuadro I ni en el Cuadro II de la Convención de 1988 en el formulario D y por medio de PICS, 2018–2022.....	5

Cuadros

- 1. Estados partes que no han presentado informes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12, párrafo 12, de la Convención de 1988, 2021..... 2
- 2. Los diez países con mayores importaciones propuestas de efedrina y seudofedrina, en volumen, 1 de noviembre de 2021 a 1 de noviembre de 2022..... 16